

**HONORABLE MESA DIRECTIVA DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TLAXCALA**

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 54 fracción XXI, 70 fracción VIII y 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 32 fracción II de la Ley de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 245 a 254, 262 a 267, 268 a 278 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Los Diputados integrantes del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); presentamos **INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, TRANSPARENCIA Y DISCIPLINA EN EL MANEJO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN TLAXCALA PARA EL EJERCICIO 2019**. Con carácter de asunto urgente y obvia resolución; para lo cual nos permitimos expresar la siguiente:

II.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.- Que la pasada elección federal el estado fue protagonista de una elección histórica concurrente y participativa, donde se eligieron Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, nueve Gubernaturas, diferentes Legislaturas Locales y Ayuntamientos. Todas ellas con una participación efectiva que superaron las expectativas de una sociedad contemporánea, con esperanzas de tres vertientes, Seguridad, Combate a la Corrupción y a los Abusos del Poder.

Segundo.- La tarea de la presente Legislatura es atender democrática y jurídicamente el ejercicio de Gobierno, aplicando el Derecho Parlamentario, en los temas que forman parte de los ejes o propuestas fundamentales del compromiso del Poder Ejecutivo Federal electo.

Tercero.- Tomando en consideración las propuestas del Presidente de la República Electo, que se plantearon como tema fundamental y una de

VOCAL: DIP. VICTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ

VOCAL: DIP. LUZ VERA DÍAZ

VOCAL: DIP. MIGUEL ANGEL COBARRUBIAS CERVANTES

VOCAL: DIP. MA. DEL RAYO NETZAHUATL ILHUICATZI

VOCAL: DIP. JOSÉ MARÍA MENDEZ SALGADO

SEGUNDO.-Esta Comisión de carácter especial deberá emitir la Iniciativa de Ley para la Austeridad, Racionalidad, Transparencia y disciplina en el Manejo del Presupuesto Público en Tlaxcala, para su estudio, análisis y en su caso aprobación de todos los integrantes de la LXIII Legislatura; esta Iniciativa de Ley complementa las disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos que dictamine la Comisión de finanzas y Fiscalización.

TERCERO.-Emitirá un informe pormenorizado a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, del análisis de los antecedentes de los Presupuestos anteriores que identifiquen los conceptos específicos del gasto, para reasignar los recursos presupuestales con la finalidad de que constituya parte esencial del diseño del presupuesto 2019.

CUARTO.-Tales **Disposiciones** serán parte del decreto de presupuesto de egresos del Estado y de observancia obligatoria para todos los entes Públicos del Estado de Tlaxcala.

QUINTO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 párrafo quinto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los integrantes de la Comisión Especial deberán celebrar sesión de instalación inmediatamente después de la aprobación de este Acuerdo, a efecto de proceder a ocuparse del cumplimiento de su objetivo.

SEXTO.-El objetivo de la Comisión, deberá quedar cumplido una vez que la Comisión de Finanzas y Fiscalización emita el dictamen relativo al Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019; su Presidente dará el aviso correspondiente, para que se declare su extinción en términos de lo establecido por el artículo 83, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

SÉPTIMO.-PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Dado en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recito oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL
(MORENA)**

DIPUTADO JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS

DIPUTADA MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ

DIPUTADO JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA

DIPUTADA MA. DEL RAYO NETZAHUATL ILHUICATZI

DIPUTADO JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO

DIPUTADO RAMIRO VIVANCO CHEDRAHUI

DIPUTADA MA. DE LOURDES MONTIEL CERÓN

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ

DIPUTADA MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA

DIPUTADA PATRICIA JARAMILLO GARCÍA

DIPUTADO MIGUEL PIEDRAS DÍAZ

**HONORABLE MESA DIRECTIVA DE LA
LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TLAXCALA**

HONORABLE ASAMBLEA:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 54 fracción XXI, 70 fracción VIII y 99 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 32 fracción II de la Ley de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 245 a 254, 262 a 267, 268 a 278 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Los Diputados integrantes del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); presentamos **INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, TRANSPARENCIA Y DISCIPLINA EN EL MANEJO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN TLAXCALA PARA EL EJERCICIO 2019**. Con carácter de asunto urgente y obvia resolución; para lo cual nos permitimos expresar la siguiente:

II.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Primero.- Que la pasada elección federal el estado fue protagonista de una elección histórica concurrente y participativa, donde se eligieron Presidente de la República, Senadores, Diputados Federales, nueve Gubernaturas, diferentes Legislaturas Locales y Ayuntamientos. Todas ellas con una participación efectiva que superaron las expectativas de una sociedad contemporánea, con esperanzas de tres vertientes, Seguridad, Combate a la Corrupción y a los Abusos del Poder.

Segundo.- La tarea de la presente Legislatura es atender democrática y jurídicamente el ejercicio de Gobierno, aplicando el Derecho Parlamentario, en los temas que forman parte de los ejes o propuestas fundamentales del compromiso del Poder Ejecutivo Federal electo.

Tercero.- Tomando en consideración las propuestas del Presidente de la República Electo, que se plantearon como tema fundamental y una de ellas corresponde al combate a la corrupción, con el objetivo de crear economías

VOCAL: DIP. LUZ VERA DÍAZ

VOCAL: DIP. MIGUEL ANGEL COBARRUBIAS CERVANTES

VOCAL: DIP. MA. DEL RAYO NETZAHUATL ILHUICATZI

VOCAL: DIP. JOSÉ MARÍA MENDEZ SALGADO

SEGUNDO.-Esta Comisión de carácter especial deberá emitir la Iniciativa de Ley para la Austeridad, Racionalidad, Transparencia y disciplina en el Manejo del Presupuesto Público en Tlaxcala, para su estudio, análisis y en su caso aprobación de todos los integrantes de la LXIII Legislatura; esta Iniciativa de Ley complementa las disposiciones del Decreto de Presupuesto de Egresos que dictamine la Comisión de finanzas y Fiscalización.

TERCERO.-Emitirá un informe pormenorizado a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, del análisis de los antecedentes de los Presupuestos anteriores que identifiquen los conceptos específicos del gasto, para reasignar los recursos presupuestales con la finalidad de que constituya parte esencial del diseño del presupuesto 2019.

CUARTO.-Tales **Disposiciones** serán parte del decreto de presupuesto de egresos del Estado y de observancia obligatoria para todos los entes Públicos del Estado de Tlaxcala.

QUINTO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 párrafo quinto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los integrantes de la Comisión Especial deberán celebrar sesión de instalación inmediatamente después de la aprobación de este Acuerdo, a efecto de proceder a ocuparse del cumplimiento de su objetivo.

SEXTO.-El objetivo de la Comisión, deberá quedar cumplido una vez que la Comisión de Finanzas y Fiscalización emita el dictamen relativo al Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019; su Presidente dará el aviso correspondiente, para que se declare su extinción en términos de lo establecido por el artículo 83, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

SÉPTIMO.-PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Dado en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recito oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de

Xicohténcatl, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

**DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL
(MORENA)**

DIPUTADO JAVIER RAFAEL ORTEGA BLANCAS

DIPUTADA MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ

DIPUTADO JESÚS ROLANDO PÉREZ SAAVEDRA

DIPUTADA MA. DEL RAYO NETZAHUATL ILHUICATZI

DIPUTADO JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO

DIPUTADO RAMIRO VIVANCO CHEDRAHUI

DIPUTADA MA. DE LOURDES MONTIEL CERÓN

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL BÁEZ LÓPEZ

DIPUTADA MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA

DIPUTADA PATRICIA JARAMILLO GARCÍA

DIPUTADO MIGUEL PIEDRAS DÍAZ